



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

#### **12419** *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 041/17 (expediente electrónico 2017/00002702T)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### **Sant Joan de Labritja**

Promovido por el señor Francesco Panza, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Can Juan Escandell de Benirás, polígono 2 parcela 233, parroquia de Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Joan de Labritja (Expediente 041/17 SR - expediente electrónico 2017/00002702T).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 10 de diciembre de 2020

**La jefa de servicio de Territorio**

Maite Torres Torres

